



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CO-2021/1017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-11-2021 a las 12:24 horas.



Estudios y trabajos técnicos de comunicación del Consejo Económico y Social

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 47.933,88 EUR.

→ Importe 29.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 23.966,94 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Ver memoria

→ Clasificación CPV

→ 79311000 - Servicios de estudios.

→ 72600000 - Servicios de apoyo informático y de consultoría.

→ 79340000 - Servicios de publicidad y de marketing.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [deuc.pdf](#)

→ [deuc.xml](#)

→ [Guía licitadores presentacion proposiciones.pdf](#)

→ [guía presentacion proposiciones huella electronica pag 62 a 65.pdf](#)

→ [Modelo declaracion UTE.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén Ver PPT

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=U44eaNTyKxdvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dipujaen.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Yipj0NT56ZUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España
→ ES616

Contacto

→ Teléfono +34 953248110
→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Proveedor de Pliegos

→ Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía,
Hacienda y Asistencia a Municipios

Proveedor de Información adicional

→ Diputación Provincial de Jaén. Área de Economía,
Hacienda y Asistencia a Municipios

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/12/2021 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Contacto

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de contratación del Sector Público.
Diputación Provincial de Jaén

Dirección Postal

→ Plaza de San Francisco, 2
→ (23071) Jaén España

Contacto

→ Correo Electrónico negociado_contratacion@dipujaen.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/12/2021 a las 23:59

→ Observaciones: Solo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través de los contactos indicados en la plataforma. Deberá indicar el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de contratación. Apertura oferta económica

- Apertura sobre oferta económica
- El día 17/12/2021 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público, por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante.

Tipo de Acto : Público

- [Condiciones para la asistencia](#) : Se publicará enlace para asistencia a la mesa con la debida antelación

Lugar

- Diputación Provincial de Jaén. Telemáticamente

Dirección Postal

- Plaza San Francisco, nº 2
- (23071) Jaén España

Objeto del Contrato: Estudios y trabajos técnicos de comunicación del Consejo Económico y Social

- Valor estimado del contrato 47.933,88 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 29.000 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 23.966,94 EUR.
- Clasificación CPV
 - 79311000 - Servicios de estudios.
 - 72600000 - Servicios de apoyo informático y de consultoría.
 - 79340000 - Servicios de publicidad y de marketing.
- Plazo de Ejecución
 - 2 Año(s)
 - Observaciones: Ver memoria

- Lugar de ejecución
 - Ver PPT
 - Condiciones Ver PPT
 - Subentidad Nacional Jaén
 - Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

- España

Opciones y prórrogas

- Descripción: ver apartado 11 del anexo I del PCAP
- Plazo
 - Descripción: posibilidad de prórroga de 2 años

Condiciones de ejecución del contrato

- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - La obligación del contratista someterse en todo caso a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, al tratarse de un contrato cuya ejecución implica cesión de datos. Esta obligación tiene carácter de obligación contractual esencial. Ver apartado 25 del anexo I del PCAP
 - Consideraciones de tipo social - El contratista, garantizará el uso no sexista del lenguaje en la totalidad de los documentos emitidos, informes, estudios y trabajos realizados de comunicación, teniendo en cuenta la perspectiva de género, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. Ver apartado 25 del anexo I del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al DEUC.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el art. 71 de la LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración del PPT y /o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declara Social, lo cual se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al DEUC.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - art. 90.1 a) LCSP: La acreditación se realizará mediante la relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el sector público o privado, que incluya importe y fechas. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual o superior a la cantidad de 11.983,47 € IVA excluido. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá al código CPV: 79311000-7 - Servicios estudios. 72600000-6 - Servicios de apoyo informático y de consultoría. 79340000-9 - Servicios de publicidad y de marketing (Principal). Ver apartado 14 del anexo I del PCAP. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 letra e) LCSP, los licitadores tienen la obligación de indicar en su oferta, si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización. Esta obligación se califica de esencial a los efectos de lo previsto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP. Ver apartado 27 del anexo I del PCAP
- Otros - Concreción de condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales: El licitador se compromete a adscribir a la ejecución del contrato, una persona licenciada o graduada en periodismo, con una experiencia mínima de tres años. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial. Ver apartado 15 del anexo I del PCAP. No obstante, a efectos de concurrir en la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - art. 87.1 a) LCSP: El empresario acreditará un volumen anual de negocios por importe igual o superior a la cantidad de 11.983,47 euros IVA excluido. El volumen anual de negocio estará referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contratarlo

por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. . Ver apartado 14 del Anexo I del PCAP. No obstante a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable DEUC.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción Documentación referente a criterios valorables mediante juicio de valor

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1. Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ 1.1. Programa de actividades propuestas. Justificación y grado de desarrollo del desglose de los trabajos en actividades

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 1.2. Programa de actividades propuestas. Coherencia para la ejecución de las actividades

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 1.3. Programa de actividades propuestas. Adecuación en la forma de organizar jornadas sobre temas de interés para la provincia

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 1.4. Programa de actividades propuestas. Claridad de las publicaciones de los estudios, dictámenes y de toda la información objeto de publicación

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→

Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 1.5. Programa de actividades propuestas. Descripción de las funciones a desarrollar

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal de Contratos de la Junta de Andalucía**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Barcelona, nº 4-6

→ (41001) Sevilla España

Contacto

→ Correo Electrónico

tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Presentación de recursos

→ **Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía**

Dirección Postal

→ Juan Antonio Vizarrón, s/n

→ (41071) Sevilla España

Contacto

→ Correo Electrónico

tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ si, ver apartado 27 del anexo I del PCAP